

RESUMEN EJECUTIVO

Dr. Anibal Antonio Cruz Senzano
MINISTRO DE SALUD

Informe de Auditoría Interna IAI-CONF/004/2020 correspondiente al informe de control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de Registro de las operaciones y presentación de la información financiera de la Escuela Nacional de Salud Pública La Paz - ENS, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Salud, al 31 de diciembre de 2019.

El objetivo de la auditoria de confiabilidad fue verificar, si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Escuela Nacional de Salud Pública La Paz - ENS, entidad desconcentrada del Ministerio de Salud.

El objeto de la auditoría, está constituido por la documentación e información relacionada con las operaciones financieras desarrolladas en la Escuela Nacional de Salud Pública La Paz - ENS, entre otros: Estados de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos, Estados de cuenta, comprobantes de registros de gastos e ingresos C-31 y C-21, inventarios de activos fijos, inventario de almacenes, conciliaciones bancarias, partes diarios de recaudaciones y extractos bancarios.

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad, se concluye que el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Escuela Nacional de Salud Pública La Paz - ENS, entidad desconcentrada del Ministerio de Salud, toda vez que su personal aplica procedimientos y disposiciones legales en la ejecución de sus actividades financiera coadyuvando al logro de los objetivos de la entidad; sin embargo, se identificaron las siguientes debilidades de control interno, los cuales se han incluido en este informe con sus respectivas recomendaciones:

- ✚ Falta de depósito de las recaudaciones en los plazos establecidos
- ✚ Deficiencias en cobro por mensualidades matrículas y otros
- ✚ Deficiencias en la emisión de comprobantes de ingreso
- ✚ Deficiencias con relación a la escala salarial
- ✚ Deficiencias en la emisión de planillas salariales y comprobantes C-31
- ✚ Carpetas de personal incompletas
- ✚ Deficiencias en el pago de viáticos
- ✚ Activos fijos no asignados a los funcionarios en forma escrita

La Paz, 28 de febrero de 2020